



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Undécimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1886 (2009), 1941 (2010), 2005 (2011), 2065 (2012) y 2097 (2013), en las que el Consejo me solicitó que le informara sobre las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL). El informe abarca el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 31 de agosto de 2013, e incluye información actualizada sobre la terminación prevista del mandato de la UNIPSIL y el traspaso de responsabilidades a un equipo de las Naciones Unidas en el país, conforme a lo solicitado en el párrafo 3 de la resolución 2097 (2013).

II. Principales acontecimientos

2. Durante el período sobre el que se informa, el Gobierno de Sierra Leona inició el proceso de revisión de la Constitución de 1991. El 12 de julio, el Gobierno puso en marcha su tercera estrategia de lucha contra la pobreza, que se conoce como el “Programa para la Prosperidad (2013-2018)”. La solicitud de impugnación de los resultados de las elecciones presidenciales de noviembre de 2012 presentada por el principal partido de la oposición, el Partido Popular de Sierra Leona (SLPP), fue desestimada por razones de procedimiento por el Tribunal Supremo el 14 de junio. El 8 de abril de 2013, Guinea completó la retirada de sus fuerzas de la localidad en controversia de Yenga, situada en el distrito de Kailahun, en la parte oriental de Sierra Leona, en cumplimiento del acuerdo firmado el 27 de julio de 2012 con Sierra Leona con respecto a la desmilitarización de la localidad. Durante el período sobre el que se informa se llevaron a cabo importantes preparativos para la retirada completa de la UNIPSIL, que se ha de efectuar antes del 31 de marzo de 2014.

A. Acontecimientos políticos

3. La situación política general en el país se mantuvo tranquila y estable durante el período sobre el que se informa. En un comunicado de prensa de fecha 9 de mayo



de 2013, la Presidencia informó de que el Presidente Ernest Bai Koroma no optaría a la reelección para un tercer mandato, de conformidad con la restricción del mandato presidencial a dos períodos consecutivos establecida en la Constitución de 1991, y de que en el proceso de revisión de la Constitución no se modificaría la limitación de los mandatos presidenciales.

4. El 14 de junio de 2013, el Tribunal Supremo de Sierra Leona desestimó la solicitud de impugnación de los resultados de las elecciones presidenciales de noviembre de 2012 presentada por el SLPP. Ese mismo día, el SLPP hizo público un comunicado de prensa en que expresaba su decepción por que se hubiera “sacrificado la justicia en aras de irregularidades de procedimiento”. De todas maneras, el Partido Popular de Sierra Leona pidió a sus simpatizantes que guardaran la calma mientras estudiaba otras opciones legítimas. Cabe recordar que el 30 de noviembre de 2012 el partido había solicitado al Tribunal que declarara nulas las elecciones por presunto fraude y presuntas irregularidades en el proceso. En su fallo, el Tribunal argumentó, entre otras cosas, que la solicitud no había sido presentada dentro del plazo establecido por la legislación aplicable, a saber, en los siete días siguientes al anuncio de los resultados de las elecciones.

5. El 30 de junio de 2013, la Comisión Electoral Nacional celebró elecciones parlamentarias parciales en los distritos electorales 29 y 62, en los distritos de Tonkolili y Bombali, para cubrir los escaños vacantes a raíz de que sus titulares pasaran a ocupar puestos ministeriales. Las elecciones discurrieron de manera pacífica pese a los altercados de escasa importancia que se produjeron durante la campaña y las desavenencias en el seno del partido de gobierno, el Congreso de Todos los Pueblos (APC), en torno a la designación de su candidato para el distrito electoral 62. Por otra parte, debido a problemas jurídicos sin resolver, la Comisión Electoral Nacional no ha anunciado todavía los resultados de las elecciones parlamentarias parciales correspondientes a los distritos electorales 5 y 15, en los distritos de Kenema y Kailahun, celebradas en noviembre de 2012.

6. El 30 de julio, el Presidente Koroma inauguró el Comité de Revisión de la Constitución, que estará presidido por el Juez Edmund Cowan, Ombudsman y antiguo Portavoz del Parlamento, y se encargará de supervisar el proceso de revisión de la Constitución de 1991. El Comité está integrado por 80 miembros seleccionados de los partidos políticos registrados del país, instituciones democráticas como la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona, la Comisión Electoral Nacional y la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, así como la Comisión Nacional de la Juventud, el Consejo Nacional de Jefes Supremos, la Unión Nacional de Estudiantes, el Colegio de Abogados de Sierra Leona y la Asociación de Periodistas de Sierra Leona.

7. En la ceremonia de inauguración, el Presidente Koroma abogó por una Constitución inclusiva que reflejara la unidad en la diversidad que caracteriza al país. Además, pidió que la Constitución fuera “accesible para el pueblo y fácil de entender y de cumplir”. El Presidente afirmó que la revisión debía ser congruente con la renovación y el dinamismo del país y, al mismo tiempo, incorporar la experiencia adquirida a lo largo de la historia constitucional de Sierra Leona. Destacó la importancia de que el proceso de revisión se ajustara a las mejores prácticas internacionales de constitucionalismo. Exhortó al Comité a mantener consultas públicas inclusivas en todo el país y a usar medios tecnológicos para asegurar la más amplia participación posible de los ciudadanos de Sierra Leona en

el proceso. También señaló que el Comité de Revisión de la Constitución presentaría sus recomendaciones sobre los procesos establecidos en la Constitución al Gobierno, que, a su vez, los revisaría y transmitiría después al Parlamento. De ser aprobados, se someterían posteriormente a un referendo.

8. El Comité ha empezado a preparar sus planes de trabajo y está previsto que el proceso de revisión concluya en el plazo de 24 meses. A petición del Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados internacionales de Sierra Leona prestan apoyo técnico y financiero al proceso de revisión. El Gobierno aporta el 26% del presupuesto total, que asciende a 4,1 millones de dólares. El resto será aportado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Comisión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

9. El 1 de agosto, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, con el apoyo de la UNIPSIL y el Fondo para la Consolidación de la Paz, celebró un diálogo entre partidos sobre el proceso de revisión de la Constitución en Freetown, con los diez partidos políticos registrados en el país. El diálogo tenía por objeto principalmente informar a los partidos políticos y recabar su opinión sobre asuntos que podrían surgir durante el proceso de revisión. Los partidos plantearon diversas cuestiones, incluidos asuntos relacionados con el establecimiento de una segunda cámara parlamentaria, el logro de la igualdad de género y la separación de las funciones del Fiscal General del Estado y el Ministro de Justicia.

10. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos celebró reuniones con altos cargos del SLPP con el fin de resolver la controversia causada por la decisión del Comité Ejecutivo Nacional del SLPP de otorgar el liderazgo político del partido al General de Brigada retirado Julius Maada Bio, candidato del partido a las elecciones presidenciales de 2012. La policía intervino en varias ocasiones al producirse incidentes de violencia en los que estaban presentes miembros del SLPP en la sede del partido en Freetown. En una reunión con los máximos responsables del SLPP celebrada el 12 de agosto, el Presidente Koroma subrayó la necesidad de mantener el orden público e insistió en que el Gobierno no estaba interfiriendo en los asuntos internos del partido. Entretanto, la Conferencia Nacional de Delegados del SLPP se desarrolló de manera pacífica en Bo, en la región meridional, los días 17 y 18 de agosto de 2013. En la Conferencia se designó a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y se eligió al Jefe Somano Kapen como nuevo Presidente Nacional. Sin embargo, una facción del partido se negó a participar en la elección y boicoteó la Conferencia. Como resultado de ello, la mayoría de los miembros del nuevo Comité fueron elegidos sin oposición. Entretanto, el partido de gobierno, el APC, celebró su Conferencia Nacional de Delegados en Freetown del 1 al 4 de mayo de 2013 y reeligió al Presidente Koroma como su líder y Presidente.

B. Acontecimientos en el ámbito de la seguridad

11. La situación de la seguridad en el país se mantuvo en general en calma. No obstante, se ha sabido de la detención el 16 de agosto de 2013 de nueve miembros de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona por mantener una reunión “ilegal secreta” en unos barracones militares de Tekoh, cerca de la ciudad de Makeni, en la Provincia Septentrional. El 21 de agosto, el Ministerio de Defensa confirmó los arrestos e indicó que se había iniciado una investigación.

12. El 30 de mayo, el Gobierno anunció cambios de personal en las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona con el ascenso, entre otros, de tres Generales de Brigada y la retirada del servicio activo de 21 oficiales del ejército. Las Fuerzas Armadas y la Policía de Sierra Leona siguieron participando en las operaciones de paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Al 31 de julio, había 810 miembros de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona desplegados en la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Además, había 144 agentes de policía asignados a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la AMISOM. Asimismo, tres oficiales de policía prestan asesoramiento estratégico en materia de creación de capacidad a la Policía Nacional de Somalia.

13. Durante el período sobre el que se informa, la UNIPSIL siguió proporcionando asesoramiento técnico, orientación y apoyo a la Policía de Sierra Leona para reforzar su capacidad institucional y sus mecanismos de mando y control, así como las funciones de rendición de cuentas y supervisión. La UNIPSIL también adquirió software y computadoras e impartió capacitación a la Policía de Sierra Leona para mejorar la gestión de activos en el cuerpo. También se está mejorando la cooperación entre las Fuerzas Armadas y la Policía de Sierra Leona gracias a un examen de los protocolos de asistencia militar a los poderes civiles. Ambas actividades seguirán financiándose con apoyo de los donantes.

14. A petición de la Policía de Sierra Leona, la UNIPSIL y el Equipo Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad, dirigido por el Reino Unido, prestaron asesoramiento técnico a la Policía de Sierra Leona sobre el uso de la fuerza letal como último recurso. La UNIPSIL y el Equipo Internacional también prestaron asesoramiento técnico a la División de Apoyo Operacional de la Policía de Sierra Leona sobre el manejo de las armas de fuego durante los disturbios públicos. Se restableció la autoridad de los mandos locales de las distintas unidades de policía con el fin de mejorar la rendición de cuentas en cuanto al uso de las armas de fuego.

15. La UNIPSIL y el Equipo Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad prestaron asistencia a la Policía de Sierra Leona en el establecimiento de un Comité de Integridad, bajo los auspicios de su Departamento de Quejas, Disciplina e Investigaciones Internas, en apoyo de las medidas anticorrupción. El Departamento realizó operaciones durante el período sobre el que se informa y detuvo a agentes de policía por estar involucrados en prácticas corruptas. En el primer semestre de 2013 se relevó de su cargo a 39 agentes de policía por incurrir en prácticas corruptas.

16. La UNIPSIL siguió prestando apoyo técnico para la creación de la Comisión Independiente de Quejas contra la Policía, cuyo establecimiento se recomendó inicialmente en el informe de la Comisión de Investigación Shears-Moses. En la Comisión estarán representadas la sociedad civil y la Comisión de Derechos Humanos. Está previsto que la ley que dispondrá el establecimiento de la Comisión se presente al Parlamento a su debido tiempo. Entre otras cosas, se encargará de investigar los casos de muerte por negligencia como consecuencia de acciones policiales.

III. Acontecimientos de carácter socioeconómico y actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país en ese ámbito

17. El 12 de julio, el Presidente Koroma puso en marcha la tercera estrategia de lucha contra la pobreza de Sierra Leona, que se conoce como el Programa para la Prosperidad (2013-2018). La estrategia se basa en ocho pilares: a) la diversificación económica para promover el crecimiento inclusivo; b) la gestión de los recursos minerales; c) la aceleración del progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al desarrollo humano; d) la competitividad en el plano internacional; e) la estrategia de empleo y trabajo; f) la protección social; g) la reforma de la gobernanza y el sector público; y h) las cuestiones de género. El Presidente afirmó que el Programa era un plan que permitiría al país alcanzar la categoría de país de medianos ingresos y de donante en los próximos 25 a 50 años. Con esta iniciativa, Sierra Leona ha cumplido el objetivo del marco “Una única visión, un único plan” del Nuevo Pacto para Trabajar en Estados Frágiles de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, iniciativa desarrollada en el marco del foro del Diálogo Internacional sobre la Consolidación de la Paz y el Estado de la cual Sierra Leona es uno de los siete países piloto. El país también realizó una evaluación de su fragilidad y publicó un perfil de la pobreza que indica una reducción de la pobreza general del 66,4% en 2003 al 52,9% en 2011. Sin embargo, el Índice de Desarrollo Humano de 2012, en el que Sierra Leona ocupa el puesto 177 de 187 países, indica modestas mejoras en el desarrollo socioeconómico del país.

18. Las estimaciones preliminares del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que la economía de Sierra Leona va camino de lograr el crecimiento previsto del 13,3% dado que la producción en los sectores de la minería, la agricultura, la construcción, las manufacturas y los servicios sigue aumentando. El rendimiento macroeconómico relativamente estable registrado en el primer semestre de 2013 ha contribuido a esta tendencia. La tasa de inflación interanual nacional se ha mantenido estable por encima del 11%, aunque descendió al 10,86% a fines de mayo de 2013. Esto es principalmente un reflejo de la estabilidad de los precios internacionales de los alimentos y los productos del petróleo, la relativa estabilidad de los tipos de cambio, el mejor abastecimiento de alimentos a nivel nacional y una rigurosa política monetaria.

19. Una misión del FMI visitó Sierra Leona del 7 al 20 de mayo de 2013. Las conversaciones entre la delegación y los funcionarios gubernamentales se centraron en el apoyo continuado para invertir en infraestructuras y desarrollo humano, la reducción de la inflación a un único dígito, la facilitación del acceso a servicios financieros y la creación de un entorno propicio al desarrollo del sector privado y a la creación de empleo. La delegación y el Gobierno se mostraron de acuerdo en que las reformas estructurales debían centrarse en aumentar la movilización de ingresos, reforzar la gestión financiera pública con políticas de empréstito prudentes y fomentar la intermediación financiera.

20. Durante el período sobre el que se informa se registraron controversias con respecto a las tierras en diversos distritos, en parte debido a la creciente expansión de la industria extractiva y la agricultura comercial. En algunos casos, las familias propietarias de tierras se quejaban de que las tierras comunales se estuvieran

arrendando a inversores sin su consentimiento o sin una compensación adecuada. Algunas comunidades adujeron también que las actividades de las compañías mineras estaban causando daños a la propiedad y afectaban negativamente al medio ambiente. Las organizaciones de la sociedad civil también expresaron preocupación por la adquisición de tierras de cultivo por parte de entidades comerciales. En su Programa para la Prosperidad, el Gobierno definió una serie de problemas relacionados con la ordenación de tierras y está estudiando una estrategia que incluye reformas de la normativa por la que se rige la propiedad de la tierra, la participación de las comunidades locales en la concepción y la ejecución de los procesos conexos y la creación de equipos de tareas multisectoriales en los que participen representantes de la sociedad civil para tratar asuntos relacionados con las tierras.

21. El Equipo de las Naciones Unidas en el país presta asistencia al Gobierno en la formulación de directrices sobre la inversión en agricultura y bioenergía. También está instaurando un instrumento internacional sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, y presta apoyo a la reforma de la política nacional de tierras. Además, presta apoyo al Gobierno en el establecimiento de una base de datos centralizada del sistema de información geográfica que permita tomar decisiones bien fundadas sobre las cuestiones relativas a la tierra, la gestión ambiental y la gestión del riesgo de desastres.

22. Al 30 de junio de 2013, 2.713 refugiados liberianos habían optado por la integración en Sierra Leona. El Gobierno reiteró su compromiso de expedir permisos de residencia, de conformidad con los protocolos aplicables de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. El 5 de julio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Nacional de Acción Social organizaron un taller de capacitación de un día de duración para organismos del sector de la seguridad y otras partes interesadas en el distrito de Kambia. El taller tenía por objeto contribuir a dar a conocer mejor la ley nacional sobre los refugiados de 2007 y los principios de protección internacional de los refugiados.

23. Durante el período sobre el que se informa, el PNUD siguió llevando adelante iniciativas de creación de capacidad en apoyo de la Oficina de Seguridad Nacional del Departamento de Gestión de Desastres. En particular, el PNUD impartió capacitación al Departamento de Meteorología para mejorar los servicios de elaboración de pronósticos meteorológicos y modelos climáticos. Se estableció un equipo de tareas de las Naciones Unidas coordinado por el PNUD con el fin de mejorar el apoyo conjunto para la prevención y la gestión de los desastres. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura siguió ejecutando su programa de desarrollo de la capacidad, que comprende actividades como impartir capacitación de agricultores, facilitar la formación de unas 500 organizaciones agroindustriales y equipar centros agroindustriales para que actúen como proveedores de servicios comerciales rurales y puntos de venta de productos agrícolas e insumos. Se estableció un sistema nacional de alerta temprana para ayudar al país a predecir, planificar y responder a posibles amenazas a la seguridad alimentaria y nutricional. Se han establecido equipos multisectoriales de respuesta ante los desastres a nivel nacional y de distrito que van entrando en funcionamiento progresivamente.

24. El PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización siguieron prestando apoyo a los consejos locales para que colaboren con el sector privado en inversiones que generen ingresos, en el marco del Programa Conjunto de Gobernanza Local y Desarrollo Económico. En esa misma línea, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) prestan apoyo a los consejos locales en la concepción de sistemas y procedimientos de planificación del desarrollo y el fomento de la participación de las mujeres en los procesos locales de gestión del gasto público y gestión financiera, en el contexto del programa conjunto de desarrollo local equitativo para ambos géneros. El programa apoya la participación de la mujer para lograr el equilibrio de género en todos los niveles de gobernanza local. Se están realizando inversiones socioeconómicas específicas para ofrecer empleo, oportunidades de negocio y acceso a los servicios básicos prestando especial atención a las mujeres y las niñas.

25. La Organización Mundial de la Salud (OMS) presta apoyo al Ministerio de Salud y Saneamiento en la realización de importantes intervenciones públicas, incluidas la planificación y la ejecución de la campaña de prevención de la polio en el segundo trimestre de 2013. La campaña cubrió el 94% del país. Según datos humanitarios, se habían registrado más de 15.000 casos de diarrea aguda desde enero de 2013. El país también siguió registrando casos de cólera, persistentes pero en menor número, en el segundo trimestre de 2013. En el momento de preparar el presente informe, se habían registrado, en total, 368 casos en lo que iba de 2013. El Gobierno preparó un plan multianual y multisectorial de respuesta y preparación ante el cólera para el período de 2013 a 2017 con el apoyo de la OMS, organización que también prestó apoyo al Ministerio de Salud y Saneamiento para que ampliara sus principales actividades de vigilancia y saneamiento.

26. Durante el período sobre el que se informa, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) proporcionó asistencia técnica, logística y financiera al Gobierno para realizar la segunda encuesta demográfica y de salud. El proceso relacionado con esa encuesta se tendrá en cuenta en la ejecución del programa del censo de población y vivienda de 2014.

IV. Promoción de la consolidación de la paz

A. Comisión de Consolidación de la Paz

27. En febrero de 2013, una delegación conjunta de la Comisión de Consolidación de la Paz, encabezada por el Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas, el Sr. Guillermo E. Rishchynski, visitó Liberia y Sierra Leona. La delegación trató asuntos relacionados con la consolidación de la paz que seguirán exigiendo atención internacional durante la fase posterior a las elecciones con las autoridades nacionales y otras partes interesadas pertinentes. La configuración también seguirá colaborando con Sierra Leona sobre la base de los aspectos relacionados con la consolidación de la paz del Programa para la Prosperidad. Siguiendo el mandato del Consejo de Seguridad, la Comisión reconsiderará detenidamente su colaboración con Sierra Leona en los próximos

meses a fin de reducir su labor e informará al Consejo sobre sus conclusiones en un plazo oportuno.

28. La delegación puso de relieve la interrelación regional y los múltiples elementos comunes de los problemas y oportunidades que tienen ante sí Liberia y Sierra Leona, con miras a fomentar la cooperación con las organizaciones regionales y promover un enfoque regional de la consolidación de la paz. A raíz de los diversos llamamientos para que operara a nivel subregional, la Comisión ha redoblado sus esfuerzos por entablar una colaboración más concreta con la Unión del Río Mano.

B. Preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

29. A instancias del Consejo de Seguridad, y en consonancia con las disposiciones pertinentes de las Naciones Unidas, el sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona inició el proceso de preparación de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente a un período de hasta cinco años civiles que se iniciaría en 2015. Hasta la fecha, las Naciones Unidas y el Gobierno han preparado la guía de planificación para el marco, han organizado un retiro de trabajo sobre los cinco principios del MANUD, han elaborado un informe de análisis del país y han organizado un segundo retiro de trabajo en agosto para definir los resultados. La visión conjunta de transición (2013-2014) sigue proporcionando a los programas de las Naciones Unidas un marco en apoyo de la segunda y la tercera estrategia de lucha contra la pobreza del Gobierno.

V. Peligros para la consolidación de la paz

A. Corrupción

30. La corrupción sigue constituyendo una grave amenaza para la buena gobernanza y el fomento de la confianza ciudadana en el Gobierno. La Comisión de Lucha contra la Corrupción continuó con su triple labor de prevención, educación y enjuiciamiento. Consciente de la magnitud del reto que tiene por delante, la Comisión siguió concienciando a las diversas comunidades de la necesidad de luchar contra la corrupción y las prácticas ilegales. Realizó evaluaciones de los distintos ministerios, departamentos y organismos con el fin de detectar posibles deficiencias y recomendar mejoras en los procesos vulnerables a la corrupción.

31. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión inició 26 procesos judiciales, en su mayor parte contra funcionarios públicos, incluidos agentes de policía y funcionarios de la administración, así como contra personas acusadas de hacer un uso indebido de fondos de donantes internacionales. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión inició el enjuiciamiento de varias personas por un complejo fraude bancario que afecta a la Autoridad de Transportes de Sierra Leona, la Dirección Nacional de Hacienda y varios bancos comerciales, por un valor estimado de más de 40.000 millones de leones (aproximadamente 9,3 millones de dólares).

32. Si bien la Comisión reiteró su petición de que se estableciera un tribunal especializado en la lucha contra la corrupción, la judicatura de Sierra Leona aclaró el 4 de agosto que se estaban tomando medidas para enjuiciar las causas incoadas

por la Comisión. La judicatura también destacó la necesidad de que se respetaran los procedimientos judiciales. El Instituto de Estadística de Sierra Leona, que es un organismo gubernamental, criticó la metodología y las técnicas estadísticas utilizadas por la organización de la sociedad civil Transparency International en su informe de 19 de julio acerca del alto nivel de sobornos en Sierra Leona. Puso en duda la validez y la fiabilidad de los resultados argumentando, entre otras cosas, que no se explicaba el marco de muestreo y que el tamaño de las muestras no era proporcional a la población total de los países estudiados.

B. Los jóvenes

33. En el Programa para la Prosperidad se indica una serie de intervenciones cuya finalidad es reducir el desempleo, que sigue siendo uno de los grandes problemas de Sierra Leona. Entre otras cosas, se contemplan la creación de un cuerpo nacional de voluntarios, medidas de empleo para jóvenes en el sector agrícola y mejoras del marco jurídico e institucional de la administración laboral. Durante el período sobre el que se informa, el Gobierno entabló negociaciones con asociados internacionales para el establecimiento de un centro juvenil, valorado en 30 millones de dólares, a fin de preparar a los jóvenes para trabajar en el sector privado. El equipo de las Naciones Unidas en Sierra Leona siguió apoyando la labor del Gobierno para reducir el desempleo juvenil, principalmente prestando asistencia en la ejecución del Programa de Empleo y Empoderamiento Juvenil fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de la Juventud, creado recientemente, y la Comisión Nacional de la Juventud.

34. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo también presta apoyo a un servicio de desarrollo empresarial con el fin de promover el espíritu empresarial. Se impartió formación en materia de desarrollo empresarial a 1.076 jóvenes (582 hombres y 494 mujeres) y, hasta la fecha, se crearon 192 empleos para jóvenes varones (110) y mujeres jóvenes (82) en el sector agrícola y otros sectores empresariales. Además, 396 empresas (108 de propiedad de jóvenes varones y 288 de mujeres jóvenes) ampliaron su actividad gracias a fondos recibidos mediante operaciones de microfinanciación. A fin de fomentar el cumplimiento de la ley entre los empresarios, se inscribieron en el registro oficial 108 empresas creadas por jóvenes. Asimismo, más de 2.000 empresarios se han beneficiado de servicios de orientación empresarial.

35. Mediante su programa de pasantías para graduados, que ofrece a los estudiantes la oportunidad de adquirir una experiencia laboral inicial que les será útil en su búsqueda de empleo, el PNUD siguió prestando apoyo técnico y financiero a la Comisión Nacional de la Juventud. En ese sentido, 300 graduados recibirán formación en materia de tecnología de la información y técnicas de entrevista. Además, se han encontrado 56 entidades privadas y públicas, así como asociados para el desarrollo, dispuestas a ofrecer pasantías.

36. En la zona occidental de Sierra Leona se puso en marcha un programa financiado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que dará trabajo temporal a 1.500 personas de edades comprendidas entre los 19 y los 32 años. Los participantes recibirán además raciones diarias para cinco familiares, lo que aumentará el número de beneficiarios a 7.500 personas. En el programa participa el mismo número de hombres que de mujeres.

C. Tráfico ilícito de drogas y delincuencia organizada transnacional

37. Durante el período de que se informa, continuó el cultivo de *cannabis sativa*, que repercutió negativamente sobre las iniciativas relacionadas con la seguridad alimentaria. En la mayoría de los casos, el cannabis se cultiva para consumo local y para exportación a los países vecinos. No se incautaron cantidades significativas de cocaína ni de heroína.

38. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la UNIPSIL siguieron prestando apoyo a la Unidad de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Policía de Sierra Leona. En el mes de marzo, esa unidad y su homóloga en Liberia intercambiaron información sobre mejores prácticas y fortalecieron sus relaciones de trabajo. También en ese mismo mes, la Unidad detuvo, con el apoyo técnico de la UNIPSIL, a un ciudadano finlandés buscado por fraude y evasión fiscal de aproximadamente 30 millones de euros. El 17 de mayo, siguiendo las recomendaciones de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, la UNODC dispuso la capacitación de jueces en relación con casos graves relativos a la delincuencia organizada y la autenticación de pruebas relacionadas con las drogas. La Unidad sigue contando con 55 funcionarios, de los cuales 53 tienen su base en Freetown y 2 en el aeropuerto internacional de Lungi.

39. Un equipo de evaluación integrado por representantes del Departamento de Asuntos Políticos y de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la UNODC, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) visitó Sierra Leona del 9 al 19 de abril de 2013. El equipo evaluó la aplicación de la Iniciativa de la Costa de África Occidental y las repercusiones del cierre de la UNIPSIL el 31 de marzo de 2014 en el apoyo policial proporcionado por la UNIPSIL a la Unidad de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El equipo también evaluó el mecanismo de coordinación entre los asociados en la ejecución y la Policía de Sierra Leona y otras autoridades de mantenimiento del orden público en el país. El equipo concluyó que los organismos asociados de la Unidad de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional estaban satisfechos con el concepto de la Iniciativa de la Costa de África Occidental y su aplicación en Sierra Leona.

VI. Derechos humanos y estado de derecho

40. Durante el período de que se informa, la UNIPSIL siguió cumpliendo y transfiriendo las responsabilidades que tiene encomendadas a los asociados nacionales competentes, de conformidad con su plan de transición. La UNIPSIL también siguió prestando asesoramiento técnico en varias esferas, según se indica a continuación.

A. Comisión Nacional de Derechos Humanos

41. Del 15 al 18 de mayo, la UNIPSIL organizó una conferencia y un curso de capacitación sobre estrategias para vigilar la situación de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, y sobre la labor de promoción conexa en Makeni (Provincia Septentrional), en colaboración con la

Comisión Nacional de Derechos Humanos de Sierra Leona. En mayo, también se organizaron programas de capacitación sobre reforma de las prisiones dirigidos a los funcionarios penitenciarios en Kono y Freetown, con el apoyo de la UNIPSIL. El programa de capacitación puso de relieve las conclusiones de un informe reciente preparado por la UNIPSIL y el Gobierno titulado “Opening minds to rights behind bars” (fomento de una mentalidad abierta sobre los derechos tras los barrotes). También brindó una oportunidad de capacitación para el personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La Comisión asumirá la responsabilidad de las tareas que realiza la UNIPSIL, como organizar y coordinar los comités de derechos humanos a nivel de distrito y copresidir el Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos, los foros sobre justicia y derechos humanos y el programa sobre derechos humanos para los medios de comunicación.

B. Presentación de informes sobre tratados internacionales

42. En junio de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional presentó el informe inicial de Sierra Leona sobre la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, con la asistencia de la UNIPSIL. La misión también siguió colaborando estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y el Ministerio de Bienestar Social, Asuntos de Género y de la Infancia en relación con la preparación del informe nacional de Sierra Leona sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

C. Derechos de lesbianas, gays, bisexuales y trans

43. En abril de 2013, la UNIPSIL organizó un programa de capacitación para el proyecto en apoyo de Pride Equality, una organización no gubernamental local, sobre el seguimiento y la documentación de las violaciones de los derechos humanos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans y la labor de defensa de esa comunidad en Sierra Leona. El programa establecía estrategias para la labor de promoción y el apoyo financiero a la organización, que seguirá realizando la campaña en defensa de los derechos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans en el país. En el programa de formación participaron un total de 50 activistas locales de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans, que subrayaron la necesidad de protección y promoción de las personas con una identidad sexual y de género diferente como derecho humano fundamental.

D. Los menores en conflicto con la ley

44. En abril de 2013, la UNIPSIL, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Policía de Sierra Leona prepararon procedimientos operativos estándar relativos al trato de los menores en conflicto con la ley y al papel de la policía en la lucha contra la violencia contra las mujeres y los niños, que sigue siendo un problema grave.

E. Personas con discapacidad

45. La UNIPSIL prestó apoyo técnico a la Comisión Nacional para las Personas con Discapacidad para la organización de un taller sobre planificación estratégica en Freetown, celebrado el 30 de mayo. La UNIPSIL también definió intervenciones clave para el plan estratégico de la Comisión en las esferas del empleo y los ingresos, la educación, la salud y la salud reproductiva, los medios de subsistencia, el acceso a los servicios sociales y la inclusión, la integración y la participación sociales.

F. Visita del Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias

46. La UNIPSIL prestó apoyo a la visita que el Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias, Sr. Heiner Bielefeldt, realizó a Sierra Leona del 30 de junio al 5 de julio. El Relator Especial se reunió con el Vicepresidente y con altos funcionarios del Gobierno, así como con grupos interconfesionales y organizaciones de la sociedad civil. El Relator Especial resaltó el buen nivel de tolerancia religiosa en el país y presentará su informe al Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2014.

G. Estado de derecho

47. El PNUD siguió realizando varias actividades relacionadas con el estado de derecho en apoyo del proceso de consolidación de la paz, incluidas actividades para mejorar el acceso a la justicia. En abril y agosto de 2013, el PNUD y su asociado nacional en la ejecución, Timap for Justice, impartieron a todos los supervisores del funcionamiento de los tribunales de más de 80 organizaciones de la sociedad civil amplia capacitación sobre nuevos instrumentos para el desarrollo de sus funciones y conocimientos y aptitudes sobre asistencia jurídica.

H. Cuestiones de género

48. Las Naciones Unidas proporcionaron apoyo técnico y financiero al Gobierno para la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. Durante la ceremonia, el Presidente Koroma reiteró el compromiso de su Gobierno con la igualdad entre los géneros y, en este sentido se refirió al nombramiento de mujeres para ocupar varios cargos públicos, a una propuesta de crear una comisión nacional para la mujer, y a la inclusión de un pilar referente al género en el Programa para la Prosperidad del Gobierno. El Presidente observó también la necesidad de legislación relativa a la igualdad entre los géneros. En la ceremonia, una coalición de organizaciones de mujeres se presentó al Gobierno y a la comunidad internacional un documento de posición articulado en torno a cuatro grandes temas: a) las mujeres y la gobernanza, b) las mujeres y la energía, c) las mujeres y el desarrollo empresarial, y d) las mujeres y la salud.

49. Los días 4 y 5 de abril, ONU-Mujeres organizó en Makeni un taller de capacitación de dos días de duración dirigido a las mujeres parlamentarias, con el apoyo del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el Género. El taller tenía por objeto mejorar la capacidad de las parlamentarias para evaluar los proyectos de

ley y mantener contactos con su electorado, así como reforzar su posición en tanto que modelos para la sociedad.

50. El PNUD ayudó a la Policía de Sierra Leona a finalizar los procedimientos operativos estándar y las directrices sobre la gestión de casos para abordar los delitos sexuales de que se ocupa la Unidad de Apoyo a la Familia de la Policía de Sierra Leona. El 29 de julio comenzó a impartirse un curso de capacitación para formadores dirigido a 25 agentes de policía que trabajan en este ámbito, y hay más sesiones de capacitación previstas para septiembre de 2013.

51. En el mes de julio, el Presidente Koroma puso en marcha la Estrategia para la Reducción del Número de Embarazos Adolescentes como parte de las actividades para conmemorar el Día Mundial de la Población. La estrategia se preparó con el apoyo técnico del UNFPA, también en colaboración con el Consejo de Población en la elaboración de un programa de la Iniciativa para las Adolescentes en apoyo de los esfuerzos del Gobierno encaminados a abordar las cuestiones relativas a los adolescentes. Al mismo tiempo, el UNFPA inició conversaciones con el PMA sobre el suministro de productos nutritivos a las madres adolescentes por medio de la Iniciativa para las Adolescentes.

VII. Cooperación regional

52. El 3 de junio, el Gobierno de Sierra Leona anunció que Yenga, una población de la zona oriental de Sierra Leona ocupada por las Fuerzas Armadas de Guinea desde 1999, había sido desmilitarizada, de conformidad con un acuerdo celebrado el 27 de julio de 2012 entre los Gobiernos de Guinea y Sierra Leona. El Gobierno añadió que las Fuerzas Armadas de Guinea habían retirado efectivamente sus tropas y sus equipos de la zona. Las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona y las Fuerzas Armadas de Guinea han reactivado las patrullas militares en sus lados respectivos de la frontera.

53. Durante el período de que se informa, la Unión del Río Mano celebró ocho reuniones de las unidades conjuntas de seguridad en las fronteras y fomento de la confianza, con asistencia financiera del Fondo para la Consolidación de la Paz y apoyo técnico de la UNIPSIL. Las reuniones sirvieron para reforzar los contactos entre las comunidades fronterizas de Sierra Leona, Liberia y Guinea y contribuyeron a mejorar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la proliferación de armas. La Unión del Río Mano también organizó cinco talleres de capacitación dirigidos a los organismos del sector de la seguridad de Liberia, Guinea y Sierra Leona.

VIII. Disposiciones transitorias de las Naciones Unidas

A. Responsabilidades relacionadas con los programas

54. La UNIPSIL siguió preparando disposiciones detalladas para el traspaso de sus responsabilidades relacionadas con los programas al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otras partes interesadas pertinentes. El apoyo a los medios de comunicación, incluido el apoyo a la Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona y a la Comisión de Medios de Difusión Independientes, y a las industrias extractivas, así como los programas de capacitación y los contactos con la sociedad

civil correrán a cargo de los fondos, programas y organismos competentes de las Naciones Unidas. La UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país también formularán una estrategia amplia de comunicaciones que abarque el período de transición y las etapas posteriores. Se han preparado tres documentos de programas que constituirán una base sólida para seguir prestando apoyo al Gobierno durante el traspaso de responsabilidades de la misión política de las Naciones Unidas y al equipo de las Naciones Unidas en el país, de conformidad con lo dispuesto en el mandato que se recoge en la resolución [2097 \(2013\)](#), y con posterioridad a dicha reconfiguración.

1. Proceso de revisión de la Constitución

55. En respuesta a la solicitud del Gobierno de Sierra Leona, una misión conjunta del Departamento de Asuntos Políticos y del PNUD visitó Sierra Leona del 22 al 26 de abril de 2013. La misión conjunta mantuvo conversaciones con el Gobierno y las partes interesadas pertinentes sobre el alcance de la asistencia de las Naciones Unidas al proceso de revisión constitucional. El 18 de julio, las Naciones Unidas y el Gobierno firmaron un documento detallado sobre el proyecto. El costo total del proyecto será de 4,2 millones de dólares, de los cuales el Gobierno aportará aproximadamente el 26%. La Unión Europea y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido se han comprometido a financiar el resto. El proyecto, que estará gestionado por el PNUD, tiene por objeto garantizar un proceso transparente y plenamente inclusivo que dé como fruto una Constitución plenamente aceptable para el pueblo de Sierra Leona. El proyecto también contribuirá a mejorar la capacidad del Comité de Revisión de la Constitución para emprender el proceso y, entre otras cosas, prestar servicios jurídicos y de investigación. Se prevé una fuerte estrategia de comunicación y promoción para el proceso, así como una campaña de educación cívica encabezada por la sociedad civil. Con ese mismo espíritu, la UNIPSIL seguirá facilitando hasta su cierre el diálogo político en pro del proceso de revisión de la Constitución, entre otras cosas, apoyando la participación de agentes no estatales, en particular partidos políticos, grupos de mujeres y jóvenes y dirigentes tradicionales y religiosos, mediante un programa que será financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz.

2. Programa de reforma del sector de la seguridad

56. Un equipo de evaluación conjunto del PNUD y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz visitó Sierra Leona del 23 de marzo al 10 de mayo de 2013, como parte de una misión de formulación de programas en apoyo del sector de la seguridad de Sierra Leona, en consulta con las partes interesadas competentes a nivel nacional e internacional, en el marco de la planificación para la transición de la UNIPSIL, y como recomendación específica de la misión de evaluación técnica de las Naciones Unidas enviada en enero de 2013. Posteriormente, la UNIPSIL, el PNUD y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz finalizaron un documento de programa dedicado al apoyo que prestarán las Naciones Unidas al sector de la seguridad durante los dos años siguientes. El programa tiene por objeto mejorar la coordinación entre los ministerios, los departamentos y los organismos competentes, y revisar el marco legislativo para la Policía con miras a fomentar la modernización de la fuerza. Los resultados previstos incluyen a) la mejora del profesionalismo con miras a una prestación de servicios más efectiva; b) el fortalecimiento de los mecanismos de policía de proximidad, de modo que respondan a las necesidades de la población;

c) el fortalecimiento de la gobernanza, la supervisión y la coordinación en el sector de la seguridad; y d) la mejora de la seguridad de las fronteras con miras a la mejora de la seguridad pública.

57. El programa abraza el principio de que la seguridad es fundamental para el desarrollo, pues facilita el traspaso fluido de las actividades de la UNIPSIL relacionadas con la policía y la seguridad al PNUD, la UNODC y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas sobre el terreno a fin de evitar vacíos sustantivos durante la transición. Mientras tanto, la UNIPSIL siguió colaborando estrechamente con los asociados nacionales e internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas en el proceso de transición en el sector de la seguridad. Las próximas medidas en este sentido incluirían la finalización de los compromisos de financiación para el programa.

3. Programa para la prevención de conflictos

58. En breve se finalizará un programa para la prevención de conflictos que se basará en las actividades de la UNIPSIL encaminadas al fortalecimiento de los mecanismos de mediación locales y la promoción del diálogo y la asistencia. Entre los beneficiarios estarán instituciones nacionales fundamentales, entre ellas, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la Comisión Nacional para la Democracia y el Consejo Nacional de Jefes Supremos, así como asociaciones políticas multipartidistas. El programa complementará el proceso de revisión de la Constitución e incluirá disposiciones para el establecimiento de mecanismos de alerta temprana en los 149 territorios tradicionales de Sierra Leona, así como el apoyo a los esfuerzos nacionales en pro del fomento de la inclusión política. El programa también tendrá como objetivo aprovechar las contribuciones positivas de las autoridades tradicionales y la adhesión a los códigos de conducta correspondientes. El programa da prioridad a los grupos de mujeres, a fin de que estas se conviertan en agentes importantes en la prevención y la resolución de conflictos.

59. Las disposiciones de financiación del programa se están estudiando con los donantes y asociados potenciales correspondientes. La supervisión del programa correrá a cargo de un asesor sobre paz y desarrollo que prestará apoyo al coordinador residente de las Naciones Unidas una vez que se cierre la UNIPSIL.

4. Derechos humanos y estado de derecho

60. Como se ha observado anteriormente, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha ido asumiendo poco a poco un número considerable de funciones que antes desempeñaba la Sección de Derechos Humanos de la UNIPSIL. La sección se cerrará en diciembre de 2013, y está previsto desplegar a un asesor de derechos humanos del coordinador residente a principios de 2014. El asesor de derechos humanos también promoverá la continuación de la cooperación entre la Comisión y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El PNUD seguirá prestando apoyo a la Comisión en cuestiones relativas al estado de derecho.

5. Grupo directivo de transición

61. Como solicitó el Consejo de Seguridad, tras la celebración de consultas entre el Gobierno de Sierra Leona, los asociados internacionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, se está terminando de planificar y definir el apoyo de la

comunidad internacional a Sierra Leona, en particular en lo que respecta a las funciones residuales que en la actualidad desempeña la UNIPSIL. El plan detalla las responsabilidades encomendadas en la actualidad a la UNIPSIL y las asigna a posibles entidades sucesoras que asumirían las responsabilidades residuales.

B. Disposiciones administrativas

1. Cuestiones relativas a la dotación de personal

62. Durante el período de que se informa, el proceso de reducción gradual de la UNIPSIL se ha calibrado cuidadosamente a fin de permitir el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas pendientes. La dependencia de aviación se cerró el 31 de marzo, seguida de la Sección de Instituciones Democráticas el 30 de junio de 2013. La Sección de Derechos Humanos se cerrará el 31 de diciembre de 2013, mientras que la Oficina de mi Representante Ejecutivo, la Sección de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz y la Dependencia de Policía y Seguridad seguirán funcionando hasta el 31 de marzo de 2014, con reducciones progresivas de su personal. La Sección de Apoyo a la Misión se cerrará el 31 de mayo de 2014.

63. A fecha 1 de julio de 2013, la dotación de personal total de la UNIPSIL era de 68 efectivos (32 funcionarios de contratación internacional, 28 de contratación nacional y 8 voluntarios de las Naciones Unidas). La reducción continuará hasta el 31 de diciembre de 2013.

2. Plan de liquidación

64. La UNIPSIL ha preparado un plan, en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de las Naciones Unidas, para la liquidación de todos los bienes de la UNIPSIL, tanto muebles como inmuebles, de conformidad con las políticas y procedimientos pertinentes de las Naciones Unidas. Además, mediante un plan preliminar de enajenación de los bienes, el equipo de propiedad de los contingentes se enviará a otras misiones, se pondrá a disposición de los organismos de las Naciones Unidas, se venderá al público en el mercado comercial, o se donará al Gobierno, según corresponda. Estas tareas habrán concluido a más tardar el 30 de mayo de 2014.

IX. Observaciones

65. Encomio al pueblo y al Gobierno de Sierra Leona por los importantes progresos realizados en la consolidación de la paz desde el final de la guerra civil, especialmente durante el período de que se informa. Con el fortalecimiento continuo de las instituciones democráticas y la ampliación de las infraestructuras, el país está estableciendo una firme senda hacia la estabilidad y el desarrollo socioeconómico.

66. Me siento alentado por el positivo panorama económico de Sierra Leona y sus perspectivas de crecimiento continuado. No obstante, me preocupa el creciente número de litigios sobre tierras entre entidades comerciales y las comunidades locales. Si estos no se abordan adecuadamente, podrían dar lugar a nuevas tensiones entre las comunidades que tendrían ramificaciones más amplias de carácter económico y relacionadas con el orden público. Celebro, pues, las propuestas que

están examinando el Gobierno y otros asociados para abordar esta cuestión. Las Naciones Unidas están dispuestas a asistir al Gobierno en esta labor.

67. Me siendo alentado también por los progresos realizados en el proceso de revisión constitucional con la creación del Comité de Revisión de la Constitución, y encomio al Presidente Koroma por su liderazgo en este sentido. La revisión de la Constitución es vital para la consolidación de la paz. La composición del Comité, con una representación muy amplia, es el punto de partida para asegurarse de que en este importante empeño se escuchen y se tengan en cuenta todas las voces de los sierraleoneses. Exhorto a los partidos políticos de Sierra Leona y a otras partes interesadas a que pongan los intereses nacionales por encima de cualesquiera otras consideraciones durante el proceso de revisión de la Constitución, que constituye una oportunidad para reexaminar y mejorar la función que desempeñan las instituciones democráticas de Sierra Leona, fomentar el estado de derecho, la justicia y la buena gobernanza, y asegurar el progreso socioeconómico y una paz duradera en el país. Insto a los asociados internacionales de Sierra Leona a que continúen brindando el apoyo técnico y financiero necesario a este proceso.

68. Acojo con beneplácito también el compromiso del Presidente Koroma de tolerancia cero en materia de corrupción, así como los esfuerzos del país por luchar contra esa amenaza. La lucha contra la corrupción es la base de la buena gobernanza y es vital para fomentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas. Exhorto también a la Comisión de Lucha contra la Corrupción a que siga adelante con su campaña e insto a sus asociados a que presten un apoyo firme a la Comisión.

69. Observo las crecientes tensiones y disputas en el seno de algunos partidos políticos de Sierra Leona, e insto a los dirigentes de esos partidos a que resuelvan sus diferencias pacíficamente mediante el diálogo, en interés de su propio partido y por el bien de la democracia multipartidista en el país. Exhorto a las asociaciones de jóvenes y de mujeres de Sierra Leona a que sigan actuando como plataformas para fomentar la cohesión nacional.

70. El traspaso de las responsabilidades correspondientes de la UNIPSIL al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los asociados nacionales e internacionales es acorde a los progresos del país. El traspaso se realiza de conformidad con el plan para la transición. La aplicación de las disposiciones para la retirada completa de la UNIPSIL avanza por buen camino, con el objetivo de asegurarse de que no queden vacíos tras su cierre el 31 de marzo de 2014.

71. Al mismo tiempo, sigue siendo necesaria la asistencia de los asociados internacionales de Sierra Leona para complementar los esfuerzos nacionales encaminados a superar las dificultades que quedan para mejorar las condiciones de vida, el acceso a la atención de la salud y otros servicios sociales, así como para reducir el desempleo. En este sentido, insto a los asociados para el desarrollo a que cubran las deficiencias de financiación señaladas por la UNIPSIL para la ejecución de la tercera estrategia de lucha contra la pobreza de Sierra Leona, conocida como Programa para la Prosperidad (2013-2018). También es crítico que se siga prestando apoyo al equipo de las Naciones Unidas en el país por medio del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

72. Ahora que la Comisión de Consolidación de la Paz revisa su participación en Sierra Leona con miras a ir reduciendo la función que desempeñará allí en el futuro, resulta pertinente que, durante el proceso, siga representando un importante papel

complementario en apoyo del Gobierno y su Programa para la Prosperidad, en estrecha coordinación con el proceso de transición de las Naciones Unidas. Sigo alentando a la Comisión de Consolidación de la Paz a que ayude a mantener el apoyo internacional a Sierra Leona y a que participe en las actividades para la movilización de recursos para hacer frente a parte de las deficiencias de financiación mediante la participación en la financiación de los gastos, incluso por medio del Fondo para la Consolidación de la Paz.

73. Como conclusión, quisiera agradecer al Presidente Koroma y a su Gobierno su colaboración continua con las Naciones Unidas. También estoy muy agradecido a los asociados para el desarrollo de Sierra Leona por la asistencia crítica que han prestado en el proceso de consolidación de la paz en el país. Por último, quisiera dar las gracias a mi Representante Ejecutivo, el Sr. Jens Anders Toyberg-Frandzen, y al personal de la UNIPSIL, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y a otros asociados internacionales y regionales, por su trabajo y dedicación al cumplimiento del mandato de la UNIPSIL.
